



Estimados padres,

¡Estamos muy contentos de comenzar el Nuevo año escolar con su niño en nuestro programa preescolar! Gracias por la oportunidad que usted le está dando a su hijo a tener el mejor inicio de su educación. Al estar involucrado y apoyar la educación de su hijo, los está preparando para el éxito a largo plazo. Una parte de estar involucrado en la experiencia escolar de su hijo es a través de ser voluntario, lo cual es muy importante para nuestros estudiantes y el programa en general.

Como saben, ***un adulto de su familia que será voluntario*** (madre, padre, tía, tío, abuelo, etc.) debe tener una prueba de **Tuberculosis con resultados negativos** en el último año y una **Declaración de Buena Salud** firmada en el archivo. Además de estos requisitos, hay una nueva ley (SB 792) que requiere inmunizaciones adicionales para la salud del personal y los voluntarios en el salón preescolar. Estos requisitos se ponen en marcha para mantener a todos los niños y familias saludables y seguros – esta es nuestra prioridad número uno.

Las siguientes tres vacunas son requeridas, además de la prueba de la tuberculosis y el estado de Buena salud para todos los padres de nuestros estudiantes y **los voluntarios**:

1. La Tos Ferina

Hay tres formas en las que nos puede mostrar que ha recibido la vacuna:

- Una copia de una tarjeta de vacunas contra la tos ferina
- Una declaración de su médico que dice que hay una razón médica para no vacunarte
- Una declaración de su médico diciendo que ya son inmunes a la tos ferina

2. El Sarampión

Hay cuatro formas en las que nos puede mostrar que ha recibido la vacuna:

- Una copia de una tarjeta de vacunas contra el sarampión
- Una declaración de su médico que dice que hay una razón médica para no vacunarte
- Una declaración de su médico diciendo que ya son inmunes al sarampión
- Comprobante de que usted nació antes de 1957 (de acuerdo con el Consejo Asesor sobre Prácticas de Inmunización, “los adultos nacidos antes de 1957 generalmente se consideran inmunes al sarampión y paperas.”)

3. La Influenza

Usted tendrá que demostrar que ha sido vacunado entre el 1 de agosto y el 1 de diciembre de cada año.

Usted puede negarse a recibir la vacuna contra la influenza. Hay cuatro formas en las que nos puede mostrar que ha recibido la vacuna contra la influenza:

- Una copia de una tarjeta de vacunas para la influenza con la fecha entre el 1 de agosto y el 1 de diciembre de cada año

- Una declaración de su médico que dice que hay una razón médica para no vacunarte
- Una declaración de su médico diciendo que ya son inmunes al influenza
- Una declaración firmada por usted indicando que se negó a vacunarse contra la gripe

Los voluntarios pueden ser vacunados en una variedad de maneras:

- Póngase en contacto con su médico de atención primaria
- Póngase en contacto con su departamento local de salud:
<http://www.cdph.ca.gov/programs/immunize/pages/californialocalhealthdepartments.aspx>
- Buscar proveedores privados que ofrecen vacunas para el público:
<http://www.vaccines.gov/getting/where/>

He incluido una hoja de información denominado “Clínicas de Salud de la Comunidad de bajo costo” para ayudarle en el proceso de conseguir las vacunas necesarias. Por favor llame a los proveedores individuales para obtener más información sobre sus servicios ya que sus servicios o las horas de funcionamiento pueden cambiar.

Para la salud y seguridad de todos los niños en nuestro programa, todos los voluntarios deben cumplir con estos requisitos. Favor de traer todos los documentos el primer día de clase. Las maestras estarán recolectando esta información de salud.

Si usted tiene alguna pregunta o inquietud o necesita ayuda, por favor llame a nuestra oficina al 714-628-5577.

Gracias,

Cheryl Sosa

Coordinadora de ECE

Distrito Escolar Unificado de Orange